

Resolución del 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario

SOLIDARIDAD CON FAMILIARES,
COMPAÑEROS Y AMIGOS DE YOLANDA GONZALEZ.

- rechazamos que el ultraderechista Emilio Hellín, asesino de Yolanda y condenado a 43 años de cárcel por la Audiencia Nacional, sea contratado por el Ministerio del Interior -

El 28 de enero de 1980 se realizó una gran huelga de la Enseñanza Media en el estado español. Cuatro días después, el 1 de febrero, un comando ultraderechista secuestró en la puerta de su casa a una de las líderes estudiantiles, la joven de 19 años Yolanda González Martín, a quien introdujeron en un coche, la llevaron a un descampado donde la asesinaron de dos tiros en la cabeza, y la abandonaron después en la cuneta de una carretera.

Yolanda, nacida en Bilbao, era hija de trabajadores inmigrantes. Estudiaba en Madrid en el Centro de Formación Profesional de Vallecas, y era la representante de su Centro en la Coordinadora de Estudiantes de Enseñanza Media.

La Audiencia Nacional procesó, juzgó y condenó por este asesinato a Emilio Hellín Moro, Ignacio Abad Velázquez, José Ricardo Prieto y Félix Pérez Arejo como autores materiales o colaboradores de los hechos.

Ahora ha salido a la luz que Emilio Hellín, condenado a 43 años de cárcel (de los que sólo cumplió 14), trabaja para el Ministerio del Interior español bajo un nombre falso (Luis Enrique). Según han confirmado fuentes oficiales y judiciales, es uno de los principales asesores del Servicio Criminalista de la Guardia Civil, participa en investigaciones e imparte cursos de formación a agentes de la Guardia Civil, de la Policía Nacional, del Ministerio de Defensa, de la Ertzaintza y de los Mossos d'Esquadra, da conferencias a miembros de las Fuerzas y Cuerpos de la Seguridad del Estado en organismos oficiales y cobra por sus servicios del Ministerio del Interior, actúa como perito de la Audiencia Nacional y acude a numerosos juzgados de distintas ciudades españolas. Es especialista en el rastreo de pruebas en teléfonos móviles, ordenadores y dispositivos digitales que han sido intervenidos y forma a los agentes en técnicas forenses de espionaje y rastreo informático.

El 4º Congreso Federal del Sindicato Ferroviario se suma a las protestas y a la campaña iniciada por los familiares, compañeros y amigos de Yolanda, a la que se han adherido numerosas organizaciones sociales, políticas y sindicales - entre ellas nuestra Confederación Intersindical- para denunciar estos hechos y exigir justicia.

Es inadmisibile que quien actuó de ese modo pueda estar ahora trabajando al servicio del Estado y cobrando de las arcas públicas. Exigimos que se depuren responsabilidades por dicha contratación y su cese fulminante.

Defender la justicia ante casos como este es recordar y defender también a todas las personas trabajadoras y estudiantes que dieron su vida defendiendo la libertad y para quienes es una nueva afrenta encontrar a asesinos como Hellín trabajando para el Estado.

NI OLVIDO NI PERDÓN, EXIGIMOS JUSTICIA